

## 2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Mejora de las condiciones de accesibilidad en la E.T.S. de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación, y en las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cantabria.

c) Lotes: —

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Cantabria de fecha 8 de agosto de 2007.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

) Forma: Concurso.

## 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 405.056,29 euros, I.V.A. incluido.

## 5. Adjudicación.

a) Se declara desierto el concurso.

Santander, 12 de septiembre de 2007.—El rector,  
Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.  
07/12871

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE ARREDONDO

*Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 2/07.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el

que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177.2 del mismo Real Decreto, se hace público para general conocimiento, que esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de agosto de 2007, adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente de modificación de créditos número 2/2007 por suplemento de créditos extraordinarios, que afectan al vigente presupuesto de esta Corporación de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos:

#### GASTOS

CAP.	DENOMINACIÓN	CONS. ANT.	MODIFIC.	CONS. DEF.
1	Gastos de personal	105.336,00	6.920,00	112.256,00
2	Gastos en bienes corrientes y servs.	153.350,00	50.000,00	203.350,00
3	Gastos financieros	300,00	0	300,00
4	Transferencias corrientes	27.053,80	4.844,00	31.897,80
6	Inversiones Reales	57.519,28	42.775,00	100.294,28
7	Transferencias de capital	44.599,72	0	44.599,72
8	Activos Financieros	2.000,00	0	2.000,00
TOTAL		390.158,80	104.539,00	494.697,80

#### INGRESOS

CAP.	DENOMINACIÓN	CONS. ANT.	MODIFIC.	CONS. DEF.
1	Impuestos Directos	57.280,00	0	57.280,00
3	Tasas y otros ingresos	159.944,80	0	159.944,80
4	Transferencias Corrientes	166.425,00	0	166.425,00
5	Inversiones Patrimoniales	3.909,00	0	3.909,00
8	Activos Financieros	2.600,00	104.539,00	107.138,00
TOTAL		390.158,80	104.539,00	494.697,80

Los aumentos se producen con cargo al remanente líquido de tesorería de tesorería del ejercicio anterior: 104.539,00 euros.

Arredondo, 21 de septiembre de 2007.—El alcalde, Luis Alberto Santander Peral.  
07/13047

### 4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

#### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

##### Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01

##### Notificación de embargo de salarios y pensiones

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en la siguiente relación.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 5 de septiembre de 2007.—La recaudadora ejecutiva, María del Carmen Blasco Martínez.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 01 1 07 000060

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
			COD.P LOCALIDAD		
07 391013505161	0521	ESSADIK --- BACHIR			
39 01 02 00042041		BO SORRIBERO ALTO 25	39470 RENEDO	39 01 351 07 002906981	39 01
07 391006437602	0521	FERNANDEZ BUENO JAVIER			